



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 19 de agosto del año 2019.

CORRELATIVO N° 494007-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 678-2019 EMITIDO POR LA
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE** el uso físico del descanso vacacional a la servidora **Erika Díaz Cabrera**, Asistente judicial del Primer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del 9 al 13 de **setiembre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 19 de agosto del año 2019.

CORRELATIVO N° 491968-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 676-2019 EMITIDO POR LA
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE** el uso físico del descanso vacacional al servidor **Victor Hugo Calderón Seguil**, Auxiliar Administrativo I de la Unidad de Servicios Judiciales y Recaudación de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del **19 al 25 de agosto** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 19 de agosto del año 2019.

CORRELATIVO N° 495463-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 679-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE con eficacia anticipada** el uso físico del descanso vacacional a la servidora **Susana Consuelo Cano Bolaños**, Auxiliar Judicial del Cuarto Juzgado de Familiar de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del **15 al 26 de agosto** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMAN
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN